



*Municipalidad de Candelaria, Lempira.*

Email: [lempiracandelaria@municipalidad.info](mailto:lempiracandelaria@municipalidad.info)



## CONSTANCIA

*El suscrito Jefe del Departamento Municipal de Justicia Por medio de la presente.*

### **HACE CONSTAR:**

*Que esta Institución Municipal No Extendió durante el mes de Junio del Año en Curso (2022) permisos para los siguientes servicios:*

- 1. Matrícula de Armas*
- 2. Destazo de Ganado*
- 3. Pagos de Planillas a auxiliares*
- 4. Venta de lotes de cementerio*

*Firmo y sello la presente Constancia en el Municipio de Candelaria Departamento de Lempira a los 30 días del mes de Junio del 2022*

  
Juan Carlos Martínez Díaz  
Director Municipal de Justicia

